

**CONVOCATORIA**  
**Asamblea Anual Ordinaria 2016**  
**Asociación Vecinal Las Ceibas A.C.**

Asociación Vecinal Las Ceibas A.C. de acuerdo a los Estatutos contenidos en la Escritura Pública de la Asociación bajo número 11068 pasada ante la fe del Lic. Luis Miguel Castro Montero Notario Público número 19 de la primera demarcación territorial del Estado con sede en la ciudad de Tepic, Nayarit conforme a lo dispuesto en los artículos 18, 20, 21, 27, 28 y del 30-41 de los Estatutos en relación a las Asambleas Ordinarias a través del que suscribe C. Francisco Chávez Sanabria, en su carácter como Administrador de la Asociación Vecinal Las Ceibas A.C., en cumplimiento de la facultad que le otorga el artículo 21 de los mencionados Estatutos en relación a las Asambleas Ordinarias; a todos los asociados

**CONVOCA**

A la Tercera Asamblea Ordinaria del 2016 a todos los Asociados, que tendrá lugar en primera convocatoria el día sábado **12 de Noviembre del 2016** a las **18:30 hrs.** en el parque Lares del Fraccionamiento Las Ceibas en Bahía de Banderas, Nayarit; debiendo contar con al menos un quórum del 90% de los Asociados, si no reuniera el porcentaje de quórum antes señalado, se celebrará en segunda convocatoria el mismo día a las **18:45 hrs.**, requiriéndose un quórum cuando menos del 51% de los Asociados, así mismo y en el supuesto de no reunirse el quórum necesario, se celebrará, en Tercera Convocatoria a las **19:00 hrs.**, del sábado **12 de Noviembre del 2016**, y las resoluciones se adoptarán por la mayoría de los Asociados que estén presentes, según el artículo 25 de los estatutos de la escritura pública de referencia y de acuerdo al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- Llenado de lista de asistencia.
- 2.- Designación de dos Escrutadores, nombramiento del Presidente y Secretario de la Asamblea.
- 3.- Verificación del quórum legal e instalación de la Asamblea.
- 4.- Presentación de los resultados de la Auditoría practicada para el ejercicio 2015.
- 5.- Presentación, discusión y en su caso aprobación de la depuración de cuentas contables en base a la Auditoría practicada.
- 6.- Elección de Tesorero y suplentes del Consejo Directivo.
- 7.- Propuesta, discusión y en su caso aprobación para la compra e instalación de compuertas para el canal pluvial para prevención de inundaciones.
- 8.- Presentación discusión y en su caso aprobación de la creación de un fondo revolvente para préstamos de empleados de la AC.
- 9.- Presentación, discusión y en su caso aprobación de las modificaciones al Presupuesto General de Operación para el ejercicio 2016.
- 10.- Presentación, discusión y en su caso aprobación de la propuesta de la Constructora Los Patos.
- 11.- Informe del proyecto de la Constructora Los Patos.
- 12.- Asuntos Varios.
13. Designación de Delegado para protocolizar ante Notario Público los acuerdos y acta respectiva.

De acuerdo a los Estatutos contenidos de la Escritura Pública de la Asociación Vecinal Las Ceibas A.C. se suspenderá a los asociados morosos su derecho a voto, por lo que les recomendamos verificar que sus estados de cuenta estén al corriente a la fecha. Los asociados deberán comparecer personalmente o en su defecto a través de apoderado acreditando tal circunstancia con carta poder original acompañada de copias fotostáticas de la identificación oficial IFE del apoderado y del poderdante.



Asociación Vecinal Las Ceibas A.C.  
C. Francisco Chávez Sanabria  
Administrador.

Bahía de Banderas, Nayarit, Octubre 21 del 2016.